



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 20 de marzo de 2018

EXP-EXA N° 8047/2015

RESCD-EXA: 087/2018

VISTO el pedido de baja presentado, a fs. 136, por la Ing. Liliana RESTREPO SÁENZ como alumna del Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables de esta Facultad: pedido que cuenta con el acuerdo de la Directora y Codirectora de Tesis (fs. 137 y 138), y

CONSIDERANDO:

Que por RESCD-EXA N° 074/16 se aceptó la inscripción de la Ing. Liliana RESTREPO SÁENZ en la carrera de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de los despachos emitidos por el Comité Académico de Doctorado del Área Energías Renovables (fs. 138vta.) y de la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 139), aconseja hacer lugar al pedido de baja de la Ing. RESTREPO SÁENZ.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 14/03/18)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Dar de baja como alumna del Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables de esta Facultad, a la Ing. Liliana RESTREPO SÁENZ – DNI N ° 94.692.482, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la Ing. Liliana RESTREPO SÁENZ, a la Dra. Sonia Cecilia SGROPPO (Directora de Tesis), a la Dra. Ada Judith FRANCO (Codirectora de Tesis), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, archívese.

mxs  
rer

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



D. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa